

**Solicitud de Coordinación de la Unidad Temática, Comisión o Grupo de Trabajo de:
DESARROLLO URBANO**

**Presentada por la Ciudad de:
SAN ANTONIO DE ARECO**

PROPUESTA DE PROYECTO DE TRABAJO PERÍODO 2017 - 2018

1) Introducción

Exponer los motivos más destacados que llevan a la ciudad a decidir presentar la postulación para coordinar la Unidad Temática/Comisión/Grupo de Trabajo. En caso que la ciudad haya coordinado previamente ésta u otras instancias temáticas de la Red, especificar los logros obtenidos y las experiencias positivas alcanzadas.

Desde la municipalidad de San Antonio de Areco, consideramos que, en una curva creciente de migración de la población hacia las grandes urbes, los gobiernos locales deben generar políticas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes y acceder tanto a las necesidades básicas y bienes materiales como a productos simbólicos-culturales, a fin de garantizar el **arraigo** de las personas y las familias a sus comunidades.

Nuestra concepción de la ciudad es la de la **Ciudad como un Derecho**, tal como fue planteado en Hábitat III. Para lograr esto, los gobiernos locales tienen la necesidad y el deber de implementar políticas urbano-territoriales que garanticen el acceso de toda la población a los bienes y servicios que ofrece la ciudad.

Entendemos además que este desarrollo no puede realizarse de manera aislada, sino que las ciudades de la región y del continente deben planificar políticas en conjunto que garanticen el intercambio de acciones exitosas y que conlleven a la integración regional y la cooperación sur-sur.

En consonancia con lo anteriormente mencionado, el gobierno de San Antonio de Areco, ha realizado las siguientes acciones:

- Desde el 2011, San Antonio de Areco viene llevando adelante una política urbana basada en el Derecho a la Ciudad y en el marco de dos ejes políticos/sociales: **"Tierra, techo y trabajo"** e **"Industrialización de la Ruralidad"**. Nuestro eje de gestión se centra en el desarrollo económico local basado en el arraigo, por lo que fue indispensable diseñar un esquema de acceso a la tierra y a la vivienda.

- Nuestra política se erige en el marco de la integración regional y en el fortalecimiento de los vínculos Sur-Sur.
- Hemos participado de los eventos de **Hábitat III** y del **Foro de UNASUR** en Quito, adhiriendo a la Nueva Agenda Urbana. Además, participamos como representantes de la Federación Argentina de Municipios (FAM) en el primer **Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz** en Madrid, España.
- Proponemos una serie de actividades tendientes al afianzamiento de la política urbana desde la gestión y autonomía municipal, en colaboración con redes de ciudades latinoamericanas.

Por otra parte, alguna de las actividades que hemos realizado a lo largo de año vinculadas al Desarrollo Urbano fueron:

1. Participación a través de la red de Mercociudades en la consulta realizada por la CEPAL para su **Plan de Acción Regional (PAR) para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana** en América Latina y el Caribe.
2. Participación en la **Escuela de Resiliencia**, llevada cabo por Mercociudades y "100 ciudades resilientes".
3. Realización del **Seminario "Tierra, Techo y Trabajo"** con mesas y disertaciones vinculadas a los temas: Gestión de Riesgo, Integración Urbana, Desarrollo Sustentable, Acceso a la ciudad. En el marco del mismo, se realizó la reunión de la UT de Desarrollo Urbano.
4. Premio Latinoamericano al Buen Gobierno Municipal de la **XI Cumbre Hemisférica de Alcaldes** en la Categoría de *Planeación Estratégica Urbana*, por nuestro sistema de alerta temprana y gestión de riesgo.
5. Desarrollo de Metodológico del Mapa de Riesgo local, incorporando el mismo al Código de Ordenamiento Territorial (COT) del distrito.
6. Actividades vinculadas a la interoperabilidad con organismos nacionales tales como Instituto Nacional del Agua (INA), el Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) entre otros.
7. Sistema de Monitoreo y Alerta Temprana en el marco de la Campaña Mundial "**Desarrollando Ciudades Resilientes**", como también de la Plataforma Temática en Riesgo Urbano para Latinoamérica y el Caribe, coordinada por Naciones

- Unidas a través de la Secretaría de Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UNISDR).
8. Participación en la Red Científico Tecnológica para la Gestión del Riesgo de Desastres y para la Adaptación al Cambio Climático y la Sustentabilidad Ambiental, dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) y en el Comité de Cuenca del Río Areco.
 9. Participación en la **“Strengthening Disaster Risk Reduction Across the Americas: A Regional Summit on the Contributions of Earth Observations”** organizada por la NASA y la CONAE en Buenos Aires, con exposición de póster de los trabajos realizados en nuestra ciudad.

2) Objetivos

Indicar las principales metas que se pretenden alcanzar desde la coordinación de la UT/Comisión/Grupo de Trabajo.

En el marco de los objetivos generales de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano en la red Mercociudades (*formulación y propuesta de políticas comunes, promoción de la investigación de cuestiones propias a la disciplina urbanística, difusión de las experiencias que contribuyan al mejoramiento de las gestiones urbanas locales.*), los objetivos propuestos por el Municipio de San Antonio de Areco para la coordinación de las actividades de la UTDU son:

1. Centrar los contenidos de sus actividades en una única temática convocante, inserta en los lineamientos anuales de la Red, a fin de concentrar, optimizar esfuerzos y producir resultados útiles que orienten las políticas locales de desarrollo urbano de los miembros de la red.
2. Promover la implementación de la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Sendai en las ciudades miembro de la Red Mercociudades.
3. Producir nuevos conocimientos a partir del intercambio de experiencias entre municipios, unidades académicas del Mercosur, otros niveles de gobierno, organismos internacionales y organizaciones de la comunidad que contribuyan al mejoramiento de las gestiones urbanas locales.
4. Incrementar la participación de un mayor número de ciudades en las actividades de la UTDU a fin de obtener perspectivas amplias relativas a las diferencias de escala y complejidad.
5. Mejorar la representatividad regional promoviendo la participación de gobiernos locales de la totalidad de los países integrantes de Mercociudades a fin de dar cuenta de los diferentes contextos geográficos, económicos, políticos y sociales.

6. Promover el posicionamiento de las problemáticas propias del urbanismo en la agenda de la discusión pública, valorizando el protagonismo municipal en la gestión de las políticas urbanas, destacando la participación y colaboración público-privada y propiciando la capacitación de los cuadros técnicos municipales con los nuevos modelos de gestión urbana y las últimas herramientas administración.

3) Ejes de trabajo

Desarrollar los ejes centrales en torno a los cuales se sustenta la propuesta, considerando las prioridades temáticas de Mercociudades: Integración Fronteriza, Economía Urbana, Inclusión Social, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

Las actividades de la UT se enmarcarán dentro de tres temáticas, lo suficientemente complejas y extendidas a fin de focalizar y optimizar la producción grupal, expresando las preocupaciones y posicionamientos de las ciudades miembros desde sus diversas perspectivas. En tal sentido, los ejes de trabajo que guiarán nuestra producción serán:

- **La planificación urbana como herramienta en la generación de Arraigo.**
- **El Derecho a la Ciudad.**
- **Tierra, Techo y Trabajo. Lineamientos y herramientas para la producción de un hábitat inclusivo.**

4) Actividades Programadas

Esbozar las actividades que se planean realizar en el transcurso del año (reuniones, seminarios, conferencias, congresos, talleres, debates, firmas de convenios, proyectos de investigación, bancos de datos, publicaciones, concursos, premios, muestras, exposiciones, etc.). Estas actividades deberán, oportunamente, presentarse en forma de calendario tentativo de actividades, para la consolidación del Calendario Anual de Mercociudades.

El plan de trabajo propuesto estará compuesto por las siguientes actividades a realizar en el transcurso del ciclo anual:

- a) Realización de **Reuniones de Trabajo periódicas**. Con el fin de garantizar el intercambio y la producción en común. Se programan dos de forma presencial (con posibilidad de realizarse en conjunto con otras UT's) y se buscará concretar al menos tres de forma virtual, utilizando TIC's .
- b) Realización de un **Seminario Internacional** que se vincule a los ejes de trabajo propuestos y que facilite y contribuya a la Implementación de la Nueva Agenda Urbana por parte de los gobiernos locales.
- c) Elaboración de un **Documento anual** que fije la postura de la UT en relación al eje temático discutido en el ciclo, con recomendaciones a los gobiernos locales y elevación a

la Cumbre anual con el objeto de sea validada y difundida.

- d) Creación y sostenimiento de un **Banco de Experiencias**. El mismo se confeccionará con un formato único y permitirá el intercambio de proyectos y el contacto con los responsables de los mismos.
- e) Publicación de **material audiovisual** con las exposiciones y las discusiones de las actividades del ciclo a ser presentado en la Cumbre Anual de la red.
- f) Implementación de un programa de **Intercambio de Funcionarios** de los gobiernos locales miembros de la red, que favorezca que el intercambio y la construcción de conocimientos vinculados a la gestión de políticas urbano-territoriales.

5) Propuesta de Subcoordinador (Optativo)

En el caso que la ciudad desee presentar a una ciudad para subcoordinar la UT/Comisión/Grupo de Trabajo, puede proponer hasta 2 (dos), las cuales, en la medida de lo posible, se recomienda sean de países diferentes al del coordinador.

-Puerto Montt, Chile.

6) Contenidos

- Identificación de una temática de interés común al conjunto de las ciudades de la Unidad Temática/Comisión/Grupo de Trabajo, pasible de abordarse en el marco del Programa de Cooperación Sur-Sur de Mercociudades, según se detalla abajo.

El acceso a la Ciudad como derecho.

- Identificación de -al menos- una instancia/temática común de correlación directa con la agenda Mercosur del área técnica afín.

Resiliencia Urbana

- Proposición de -al menos- una actividad concurrente con otra/s UT/s, GTs y/ o Comisión/es de Trabajo y Vicepresidencias de la Red (Economía Urbana, Integración Fronteriza, Inclusión Social, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático).

Seminario Internacional "Tierra, Techo y Trabajo".

Foro de Experiencias Exitosas de los Gobiernos Locales del Mercosur.

- Propuesta de indicadores que permitan evaluar los resultados de las acciones y propuestas de la instancia temática.

Elaboración de una planilla de seguimiento que permita establecer las siguientes características de las actividades a realizar: niveles de participación, alcance de difusión, proveniencia de distintos países, niveles de articulación regional, grado de interacción con otras redes.

Además, se elaborará material audiovisual en formato documental para proyectar en la próxima cumbre anual de la red.

- Propuesta de herramientas y acciones para la mejora de la comunicación interna de la instancia temática, hacia el resto de la Red y a la ciudadanía en general.

Banco de experiencias.

Drive para el trabajo de la Unidad Temática.

Newsletter con temas urbanos prioritarios que afecten a la región.

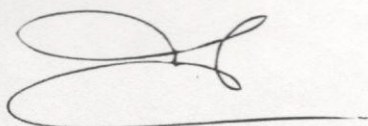
- Identificación de otras instancias con las cuales se promoverá la articulación: organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos y otras instancias regionales e internacionales, agencias estatales, departamentales y/o provinciales, etc.

Se propondrá trabajar articuladamente con la Federación Argentina de Municipios, con Onu-Hábitat, con CEPAL, con Universidades y unidades académicas de la región. Además, se propondrá trabajar con los centros de estudiantes de las escuelas secundarias, a fin de contribuir a la formación ciudadana de los jóvenes.

Importante: Es indispensable que esta propuesta sea aprobada y firmada por el Titular del Departamento Ejecutivo Municipal, intendente/a, alcalde/sa y/o prefeito/a.

El plazo máximo para el envío de la propuesta de postulación será hasta el 27 de agosto de 2017, la misma deberá enviarse a presidencia.mercociudades@santafeciudad.gov.ar con copia a comunicastpm@gmail.com, y, su versión original, deberá presentarse en la XXII Cumbre de Mercociudades, a realizarse en la ciudad de Córdoba, Argentina, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

Firmas, aclaración de firmas e información de contacto



Francisco Durañona

Intendente/a, prefeito/a, alcalde/sa (aclaración de firma)

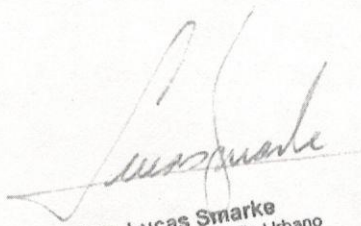
Datos del Referente de la coordinación

Nombre y apellido: Lucas Smarke

Cargo en el gobierno local: Subsecretario de Desarrollo Urbano

correo electrónico: lsmarke@areco.gob.ar

teléfono de contacto: +54 2326 15 40-1393



Arq. Lucas Smarke
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Municipalidad de San A. de Areco

Firma del referente

14/11/2017
Fecha